

INFORMACIÓN IMPORTANTE

REFUERZO DE INGRESOS

Se ha dispuesto el otorgamiento de ingresos por única vez para las personas más afectadas por el impacto inflacionario. Se han establecido **dos tipos** de ingresos **según la condición del beneficiario o beneficiaria:**

1. Refuerzo de Ingresos de \$12.000 (en un (1) solo pago automático en mayo) para:

Personas jubiladas y/o pensionadas con ingresos de hasta 2 jubilaciones mínimas
Titulares de Pensiones No Contributivas (PNC)
Titulares de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)

ES AUTOMÁTICO, NO REQUIERE INSCRIPCIÓN

2. Refuerzo de Ingresos de \$18.000 (se pagarán \$9.000 en mayo y \$9.000 en junio) para:

Trabajadoras y trabajadores sin ingresos formales
Trabajadoras y trabajadores de casas particulares
Monotributistas sociales y monotributistas A y B

PARA ACCEDER A ESTE INGRESO DEBES INSCRIBIRTE, PARA LO CUAL NECESITÁS:

* tener **CUIL**.

Si no recordás tu número de CUIL podés encontrarlo en tu DNI o consultarlo en <https://www.anses.gob.ar/consulta/constancia-de-cuil>

* contar con **Clave de la seguridad social**.

(cómo obtener mi clave https://youtu.be/Z_jV80sF72Y).

* **CBU**

Ya podés comenzar el proceso de inscripción, para más información ingresá a: <https://www.anses.gob.ar/como-me-inscribo-al-refuerzo-de-ingresos>

El cobro del refuerzo de ingresos es compatible con:

- * Asignación Universal por Hija y/o Hijo (AUH)
- * Asignación por Embarazo para Protección Social
- * Progresar
- * Prestación por Desempleo
- * Potenciar Trabajo
- * Inscriptas/os en el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP)
- * Planes alimentarios provinciales y municipales

Más información en

<https://www.anses.gob.ar/refuerzo-de-ingresos-para-un-crecimiento-con-inclusion>

